



Hace huelga de hambre por reducción de jornada laboral



La abogada laboral María Luisa Luévano inició este martes una huelga de hambre en inmediaciones de la Cámara de Diputados para exigirle al presidente de la Junta de Coordinación Política, el morenista **Ricardo Monreal**, que establezca una fecha para la discusión del dictamen que plantea la reducción de la jornada laboral a 40 horas.

La activista estuvo acompañada de la ex diputada Susana Prieto Terrazas, quien impulsó durante su cargo esa iniciativa.

Frente a la Puerta 1 del recinto legislativo, Prieto Terrazas indicó que acudió para ejercer presión a Monreal, quien en meses pasados aseguró que no era necesario presentar un nuevo dictamen, sino que la mesa directiva de la Cámara baja lo pusiera a discusión.

La ex legisladora sostuvo que se acabaron los plazos para sostener diálogos con los empresarios, puesto que desde que impulsó la iniciativa, no han emitido ningún planteamiento.

"La votación del dictamen en el Pleno de la Cámara de Diputados está lista y ahí pueden presentar los diversos partidos políticos, los empresarios o la propia Presidenta de la República (Claudia Sheinbaum) la reserva que tengan en caso de que ella quiera que sea paulatina por un acuerdo con los empresarios", sostuvo.



Añadió que Morena ha demostrado que, al tener la mayoría en San Lázaro, puede aprobar reformas con facilidad; sin embargo, respecto al tema laboral no ha existido disposición.

"Ellos han mostrado al pueblo de México, durante los últimos meses, que ellos pueden reformar la Constitución al golpe de un chasquido de dedos. Entonces, yo sí creo que si ellos tienen verdaderamente la intención de reducir la jornada, pues ya están todos los elementos dados y los elementos se los dio el pueblo", declaró ante los medios.

Susana Prieto informó que ella no llevaría a cabo la huelga de hambre.

En tanto, la activista Luévano emprendió esta forma de protesta desde las 10:00 horas de este martes para presionar a los diputados.

"Es un medio de presión, que es uno muy particular para ejercer y precisamente pedir una fecha de votación", sostuvo.

Indicó que al estar soltera, no tener hijos y representar a trabajadores ante las juntas de Conciliación está motivada a seguir la causa, pues no tiene que responderle a nadie por las implicaciones de salud que pudiera tener.

"Antes de decidir realizar la huelga de hambre investigué cuánto tiempo dura una persona, pues prácticamente con salud lo más prudente posible y llegué a ver que son 57 días donde la gente ya deja prácticamente taquicardias, pierde la vista y todo", dijo.

Prieto Terrazas presentó la iniciativa en octubre de 2022 ante la Cámara de Diputados; desde entonces, pasó por comisiones y alcanzó un dictamen, por lo que exigió que no se esperen seis años más para su discusión en el Pleno.

Esta plantea la reforma al Artículo 123 de la Constitución para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas de trabajo a la semana.

<https://www.reforma.com/hace-huelga-de-hambre-por-reduccion-de-jornada-laboral/ar2913315?v=1>